

Salario mínimo: gobierno propone alza de 4% nominal y negociación con la CUT termina sin acuerdo

La propuesta del Ejecutivo, en la práctica es de 3% real en relación a la última alza (de enero) y de cero considerando la inflación esperada a diciembre. La CUT propuso un 18,3% nominal. De esta manera, finalizó la negociación y la próxima semana el debate se trasladará al Congreso Nacional.

CARLOS ALONSO

El gobierno finalmente entregó su propuesta de reajuste para el salario mínimo. Y tal como se había anticipado, la oferta que se puso sobre la mesa fue de 4%, en línea con la inflación que proyecta para este año el Banco Central.

Este aumento se traduce en un alza de \$21.560, lo que a su vez, considerando la inflación desde el último incremento, en enero pasado, significa un aumento real de 3%.

La propuesta fue rechazada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), quienes tenían como propuesta alcanzar los \$637.700, lo que es un alza nominal de 18,3%, la mayor desde 1993, y en términos reales (descontada inflación) de 17,1%, por un largo margen la más alta desde el retorno de la democracia.

El presidente de la CUT, José Manuel Díaz, explicó que su propuesta considera un ingreso básico para un hogar de cuatro personas. "Nuestra propuesta es el IPC proyectado, y lo que ha subido el costo de la vida en estos meses por el impacto del precio del petróleo. En base a nuestros números, esa es la propuesta".

Díaz dijo que fue una conversación "bastante honesta, transparente. Nos dijimos los números, cada uno tiene visiones diferentes, pero, además, llegamos a estas negociaciones con índices muy diferentes".

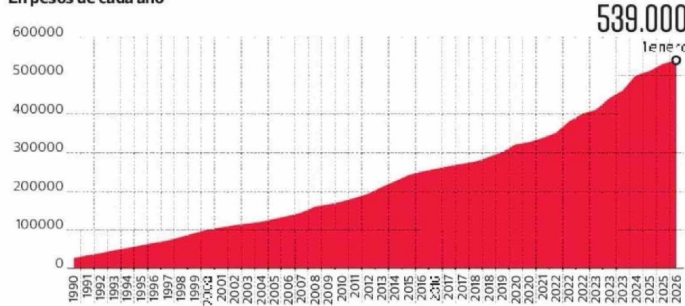
Por su parte, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó que "estuvimos en conversaciones con la CUT en muy buenos términos, intentando llegar a un acuerdo. Lamentablemente, la posición de la CUT es una solicitud que a nuestro juicio genera un costo laboral muy grande en la situación actual de desempleo que hay".

Quiroz añadió que "hay del orden de 850.000 desempleados, y la tasa de desempleo se ha mantenido en 8% por más de 36 meses. De acuerdo a nuestra visión elevar más el salario mínimo en términos reales en las circunstancias actuales no es prudente. También el salario se ha elevado ya 23% en términos reales en los últimos cuatro años".

El secretario de Estado planteó que "nosotros nos mantuvimos en nuestra posición de ofrecer un reajuste pleno para absorber todas las alzas que vienen. Y la CUT consi-

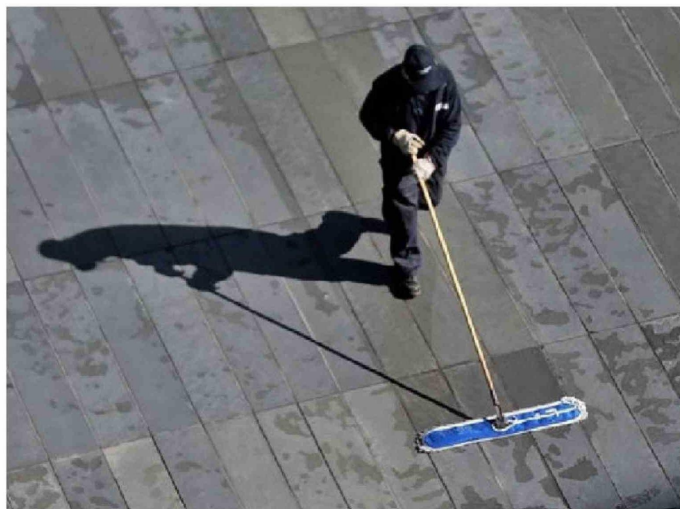
EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

En pesos de cada año



FUENTE: Biblioteca del Congreso / Hacienda

LA TERCERA



deró que quería algo más".

De esta manera, la negociación se termina sin acuerdo y ahora el debate se trasladará al Congreso Nacional a partir de la próxima semana.

EXPERTOS APOYAN

Los economistas apoyan la propuesta del gobierno de que el alza salarial sea de 4%,

en línea con la inflación proyectada. Juan Bravo, director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP), argumenta que "en principio, lo recomendable sería incrementar el salario mínimo en base a los parámetros técnicos, es decir, crecimiento de la productividad laboral e inflación. Sin embargo, en los años previos ha habido un

desequilibrio considerable debido a que el salario mínimo en términos reales creció mucho más que la productividad laboral".

En ese sentido, plantea que "lo recomendable sería reajustar únicamente por inflación, tal como lo ha propuesto el gobierno, de manera de ir paulatinamente reduciendo los desequilibrios".

De acuerdo a un estudio comparativo que realizó el Observatorio del Contexto OCEC-UDP con el actual nivel Chile se encuentra por debajo de los países desarrollados, pero respecto a los países de América Latina se puede advertir que Chile solamente se encuentra por debajo de Costa Rica y Ecuador, siendo a abril de 2026, el segundo país con el salario mínimo más alto de América del Sur.

La economista de Clapes-UC, Carmen Cifuentes, también apoya la propuesta. "Un reajuste de 4% en línea con la inflación proyectada es una señal de prudencia, ya que permite resguardar el poder adquisitivo sin introducir presiones adicionales sobre los costos laborales. En el contexto actual, donde las empresas —y en particular las pymes— ya han enfrentado aumentos relevantes en sus costos, evitar alzas reales del salario mínimo es consistente con la necesidad de no seguir tensionando la contratación".

Para la economista, "el punto central es que alzas salariales más significativas pueden beneficiar a quienes mantienen su empleo, pero también pueden dificultar la creación de nuevos puestos de trabajo o el acceso al empleo formal". Así, subraya que "en un mercado laboral que aún muestra signos de deterioro, es clave cuidar la generación de empleo, especialmente para trabajadores de menor calificación, quienes más dificultades tienen para insertarse en empleos formales".

Carlos Smith, docente investigador del Centro de Investigación de Empresa y Sociedad de la Universidad del Desarrollo asevera que "en la práctica ofrecer un reajuste igual a la inflación, ¿no es cierto?, implica un reajuste real cercano a cero o cero, que será el 4%, lo cual mantiene el poder adquisitivo, pero no tiene ganancia en términos reales".